SE NOTIFICA. MANIFIESTA-

JUZG. NAC. DE 1ra INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL Nº2 - SEC. Nº17

Señor Juez Federal: 19 SET 24 E 11 03

Dr. Maximiliano Pejkovich. Mediador Prejudicial Ley 26.589 Hab. M.J Y D.H (MGF) N° 71, constituyendo domicilio en Lavalle 556, Piso 5°, Depto. J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyendo domicilio electrónico bajo el Usuario N° 20167235256, en los autos: "GALENICA AG c/ FINADIET S.A.C.I.F.I S/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA" – Expte: 154/2016, a V.S. digo:

Que me notifico del acuerdo arribado entre las partes, poniendo fin al juicio, presentado con fecha 17 de Mayo de 2019 y hago saber que he percibido la totalidad de mis honorarios profesionales, los cuales fueron cancelados por la parte actora y que nada más tengo que reclamar en estas actuaciones.

Tener presente la notificación efectuada y presente lo manifestado, que,

SERÁ JUSTICIA.-

MAXIMILIANO PEJKOVICH
MEDIADOR PREJUDICIAL LEY Nº 26.589
Hab. M. J Y D.H -MGF- Nº 71/1998